



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

---

Núm. 125 Año IV - Legislatura I - 25 de marzo de 1986

---

## SUMARIO

### 2. TEXTOS EN TRAMITACION

#### 2.6. Preguntas

##### 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 17/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Bueso Zaera al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, sobre la contaminación del río Turia a su paso por la provincia de Teruel. .... 2.373

Pregunta núm. 18/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. García Gil al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, sobre el cierre del Hospital Municipal de Calatayud. .... 2.373

##### 2.6.4. Para respuesta escrita

##### 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la pregunta núm. 20/85, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero, sobre fomento de la exportación de productos aragoneses. .... 2.374

Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la pregunta núm. 19/85, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Esteban Sánchez, sobre medidas adoptadas por la Diputación General de Aragón respecto a la infraestructura turística aragonesa. ... 2.374

Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la pregunta núm. 137/85, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, sobre la situación actual de la Sierra de Guara. .... 2.375

Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la pregunta núm. 11/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lacleta Pablo, sobre cumplimiento por el Departamento del Convenio de colaboración para la realización de un Programa conjunto sobre drogodependencias entre la Diputación General de Aragón, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Zaragoza. .... 2.376

Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la pregunta núm. 10/85, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, sobre promoción turística. .... 2.376

Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la pregunta núm. 10/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lacleta Pablo, sobre cumplimiento por la Diputación General de Aragón de la Proposición no de Ley sobre el consumo de drogas en Aragón, aprobada por las Cortes de Aragón el día 2 de octubre de 1984. .... 2.376

Respuesta escrita de los Excmos. Sres. Consejeros de Agricultura, Ganadería y Montes y Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la pregunta núm. 7/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Bueso Zaera, sobre los problemas que plantea la existencia de una manada de perros asilvestrados en la localidad de Berge (Teruel). .... 2.377

## 2.7. Procedimientos ante órganos del Estado

Levantamiento por el Tribunal Constitucional de la suspensión de los artículos de la Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, impugnados por el recurso de inconstitucionalidad núm. 868/85, promovido por el Presidente del Gobierno. .... 2.378

## 4. TEXTOS RETIRADOS

### 4.3. Proposiciones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 3/86, presentada por el G.P. Socialista. .... 2.378

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la D.G.A.

Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda. .... 2.379

Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación ante la Comisión de Cultura y Educación. .... 2.379

### 5.4. Resoluciones interpretativas

Resolución de la Presidencia relativa al debate en 1986 sobre el estado de la Comunidad Autónoma. ... 2.379

### 5.5. Régimen interior

Resolución del Tribunal Calificador del Concurso-Oposición convocado para la provisión de una plaza de Letrado al servicio de las Cortes de Aragón. .... 2.380

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Actas

#### 6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria y Energía el día 7 de febrero de 1985. .... 2.380

### 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes

Relación de documentos que han tenido entrada en las Cortes de Aragón durante la primera quincena del mes de marzo de 1986. .... 2.381

## 2. TEXTOS EN TRAMITACION

### 2.6. Preguntas

#### 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

#### **Pregunta núm. 17/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Bueso Zaera.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 1986, ha admitido a trámite la pregunta núm. 17/86, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado Sr. Bueso Zaera, perteneciente al G.P. Popular, relativa a la contaminación del río Turia a su paso por la provincia de Teruel.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 18 de marzo de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Leocadio Bueso Zaera, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente pregunta relativa a la contaminación del río Turia a su paso por la provincia de Teruel.

##### ANTECEDENTES

El índice de contaminación del río Turia a su paso por la provincia de Teruel está llegando a una situación peligrosa, como consecuencia de vertidos incontrolados de residuos y la deficiente depuración de las aguas, así como de la tala de árboles de las orillas, repercutiendo todo ello negativamente en la fauna piscícola y microfauna de las orillas, en una acción erosiva con pérdida de suelo y en la contaminación de las aguas.

Por lo anteriormente expuesto, el Diputado que suscribe formula la siguiente:

##### PREGUNTA

¿Qué acciones concretas pretende realizar ese Departamento para paliar la situación en la que se encuentra el río Turia a su paso por la provincia de Teruel respecto de los vertidos de residuos, depuración de las aguas y tala de árboles?

Teruel, 6 de marzo de 1986.

El Diputado  
LEOCADIO BUESO ZAERA

#### **Pregunta núm. 17/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. García Gil.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 1986, admitió a trámite la pregunta número 17/86, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Sr. García Gil, sobre el cierre del Hospital Municipal de Calatayud.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 18 de marzo de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON

D. José María García Gil, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al cierre del Hospital Municipal de Calatayud.

##### ANTECEDENTES

Este Diputado tiene conocimiento de que por la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón se ha tomado la resolución de retirar la autorización y acreditación del Hospital Municipal de Calatayud.

La problemática situación en la comarca de Calatayud, debida a la infrautilización de los centros de asistencia sanitaria, se ve agravada por el cierre del Hospital citado. Por ello el Diputado que suscribe formula la siguiente

##### PREGUNTA

¿Qué motivos han inducido a la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón a cerrar el Hospital Municipal de Calatayud y qué medidas tiene previstas ese Departamento en un plazo inmediato para paliar las consecuencias que conlleva el cierre del referido centro sanitario?

Calatayud, 13 de marzo de 1986.

El Diputado  
JOSE MARIA GARCIA GIL

## 2.6.4. Para respuesta escrita

### 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

#### **Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la pregunta núm. 20/85.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100,2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la pregunta núm. 20/85, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero, relativa al fomento de la exportación de productos aragoneses y publicada en el BOCA núm. 58, de 4 de marzo de 1985.

Zaragoza, 18 de marzo de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

Asunto: Fomento de las exportaciones de los productos aragoneses.

Premisa: Las funciones relativas al Comercio Exterior son competencias exclusivas de la Administración central y, por tanto, no transferidas ni a la Comunidad Autónoma aragonesa ni a ninguna otra.

En consecuencia, caben únicamente acciones de colaboración y apoyo con la Administración central.

Acciones:

- Gestiones para la realización de un Convenio de Colaboración con el I.N.F.E. acerca de promover, conjuntamente, acciones de fomento a la exportación.
- Durante 1984 se realizaron diversas acciones:
  - Subvención de cursos sobre el IVA.
  - Subvención de cursos sobre Comercio Exterior.
  - Jornadas sobre Intercambios Comerciales con EE.UU. (En colaboración con el Consejo Regional de Cámaras de Aragón).
  - Durante el año 1985 se incrementaron e intensificaron estas acciones, en especial en relación con nuestro ingreso en la CEE.
  - Subvención a cursos, seminarios y charlas sobre las repercusiones y adaptación a la CEE.
    - Se concedieron 102 cursos (formación comercial, aplicación IVA, cooperativismo, integración a la CEE).
    - Jornadas técnicas sobre la repercusión de la integración de España a la CEE.
    - Jornadas Aragonesas de la Agencia comercial.
    - Realización de Jornadas Comerciales sobre Intercambios Comerciales con diversos países: Rumanía.
    - Subvención a empresas aragonesas que participaron en Ferias.
    - Subvención a la Feria de Interiorismo.
    - Subvención a empresas artesanales para su participación en la Feria de Artesanía.
    - Realización de un Convenio de Colaboración con CREA y Consejo Regional de Cámaras para la materialización de acciones sobre el ingreso de España en la CEE y su repercusión en las empresas aragonesas.

Zaragoza, 6 de marzo de 1986.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ANTONIO SIERRA PEREZ

#### **Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la pregunta núm. 19/85.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100,2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la pregunta núm. 19/85, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Esteban Sánchez, relativa a las medidas adoptadas por la Diputación General de Aragón respecto a la infraestructura turística aragonesa y publicada en el BOCA núm. 58, de 4 de marzo de 1985.

Zaragoza, 18 de marzo de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo tiene a bien informar que, hasta el momento presente y de acuerdo con los presupuestos del Departamento en el área de Turismo, se han adoptado las siguientes medidas:

1) Proyecto destinado a financiar nuevas inversiones en activo inmovilizado material para estaciones de esquí en la Comunidad Autónoma aragonesa, con una inversión de 75.000.000 ptas. habiéndose efectuado, a la vista de las peticiones formuladas, las siguientes aportaciones:

Candanchú.....	17.200.000,-	ptas.
Cerler .....	13.700.000,-	"
Panticosa.....	3.200.000,-	"
Formigal.....	20.400.000,-	"
Astún.....	20.500.000,-	"

2) Proyecto de subvención de puntos de interés al crédito destinado a los establecimientos turísticos de hostelería, con una inversión total de 100.000.000,- ptas. El tipo de interés del crédito es el 14'5% y se subvencionan dos puntos del tipo de interés.

3) Plan piloto turismo rural Sierra de Gúdar.

Se trata de un plan piloto de promoción y comercialización del Turismo rural de la Sierra de Gúdar, presentado por los Centros de Iniciativas Turísticas Sierra de Gúdar y Bajo Maestrazgo-Villarejo con una inversión de 61.000.059 millones de ptas.

El plan supone la adecuación de más de 200 plazas en 33 viviendas en los términos municipales de Gúdar, Alcalá de la Selva, Noguera, Portomíngalvo, Linares de Mora, Mosqueruela y Rubielos de Mora.

Zaragoza, 5 de marzo de 1986.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ANTONIO SIERRA PÉREZ

## Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la pregunta núm. 137/85.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100,2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la pregunta núm. 137/85, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la situación actual de la Sierra de Guara y publicada en el BOCA núm. 107, de 13 de diciembre de 1985.

Zaragoza, 18 de marzo de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

En relación con la pregunta formulada acerca de la situación actual de la Sierra de Guara, los distintos Departamentos de la Diputación General que tienen asignadas competencias que de alguna manera pueden estar relacionadas con el contenido de la pregunta formulada y en el marco de las competencias han desarrollado las siguientes acciones:

El Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, con las normas que regulan las acampadas en el territorio de la Comunidad Autónoma, Decreto 52/1984, de 28 de junio, ha desarrollado la labor de inspección de las acampadas juveniles que se producen en dicha zona, constatando un alto porcentaje en el cumplimiento de lo establecido en dicho Decreto.

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, siguiendo con los estudios iniciados en 1983, a instancia de la Diputación General de Aragón, por el ICONA, ha llegado ya a una delimitación de la zona que se pretende proteger en la Sierra de Guara. El Servicio de Conservación del Medio Natural está elaborando un anteproyecto de Ley por el que se declarará Parque Regional la Sierra de Guara.

Por su parte, el Departamento de Industria, Comercio y Turismo ha potenciado la instalación de campings en dicha zona, habiéndose instalado desde final de 1984 los de Lecina y Rodellar.

En el ejercicio de las competencias que a este Departamento corresponden en materia de Industria se ha llevado a cabo con cargo al Plan de Electrificación Rural:

#### PLANER 1981:

Línea Loscertales-Coscollano	5,95 M Ptas.
Línea a Buera	2,10 M Ptas.
Línea Peraltilla-Azara-Abiego	15,00 M Ptas.
Línea Abiego-Adahuesca	6,93 M Ptas.
Línea Adahuesca-Aberuela	5,00 M Ptas.
Línea Colungo-Asque	1,60 M Ptas.
	<u>36,58 M Ptas.</u>

#### PLANER 1982:

Línea Alberuela-Bierge y C.T.	6,46 M Ptas.
Línea Alberuela-Radiquero	6,20 M Ptas.
	<u>12,66 M Ptas.</u>

#### PLANER 1983:

Línea Siétamo-Velillas	10,04 M Ptas.
C.T. Ibieca	1,05 M Ptas.
C.T. Liesa	1,05 M Ptas.
C.T. Casbas	1,05 M Ptas.
C.T. Angüés	1,05 M Ptas.
C.T. Aguas	1,05 M Ptas.
	<u>17,24 M Ptas.</u>

#### PLANER 1984:

Línea San Antón-Colungo	7,50 M Ptas.
Línea San Antón-Alquézar	1,60 M Ptas.
Línea Bierge-Nudo Central C.H. Bierge	1,62 M Ptas.
Línea Barbastro-Cregenzan	15,60 M Ptas.
Línea Cregenzan-Costeau	8,90 M Ptas.
Línea Cregenzan-Burceat-Salas	11,70 M Ptas.
Altas-Salas Bajas	46,92 M Ptas.

#### PLANER 1985:

Valle de Guarga	10,00 M Ptas.
Red B.T. Bandaliés	0,95 M Ptas.
Línea Angüés-Junzano	8,00 M Ptas.
	<u>18,95 M Ptas.</u>

Coordinadas con estas actuaciones, la Diputación Provincial de Huesca, con los Ayuntamientos y empresas eléctricas correspondientes, está realizando la línea Bierge-Rodellar, que estará en servicio en el curso del próximo verano y en cuya ejecución el Servicio Provincial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo presta asesoramiento técnico y ayuda en la gestión.

Completando esas acciones, se prevé la realización inmediata con cargo a:

#### PLANER 1986:

C.T. Junzano	1,2 M Ptas.
Línea Monasterio Pueyo-Castillazuelo	8,5 M Ptas.
Línea Castillazuelo-Ponzan-Huerta de Vero	10,00 M Ptas.
Línea Junzano-Casbas	4,40 M Ptas.
C.T. Huerta de Vero	1,20 M Ptas.
	<u>25,30 M Ptas.</u>

Resumiendo, puede decirse que la infraestructura de distribución eléctrica de esta zona, gracias a las realizaciones mencionadas y a las paralelas que llevan a término las empresas eléctricas (redes de distribución en baja tensión), ha pasado de un estado lastimoso a estar nueva en un 85%, lo cual supone asegurar un suministro correcto y con ello sentar las bases que favorezcan el desarrollo económico de la zona.

Por otra parte, en el ámbito del Convenio de Colaboración con el IGME se han realizado los siguientes informes:

- Estudio hidrogeológico para abastecimiento de agua a Sabayés y Santa Eulalia de la Peña, pertenecientes al municipio de Nuño (Huesca).

- Estudio hidrogeológico para la regulación del manantial de San Julián de Banzo (Huesca).

Zaragoza, 28 de febrero de 1986.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales  
ANDRÉS CUARTERO MORENO

## Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la pregunta núm. 11/86.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100,2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la pregunta núm. 11/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lacleta Pablo, relativa al cumplimiento por el Departamento del Convenio de colaboración para la realización de un Programa conjunto sobre drogodependencias entre la Diputación General de Aragón, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Zaragoza y publicada en el BOCA núm. 121, de 4 de marzo de 1986.

Zaragoza, 18 de marzo de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

El Comité de Coordinación está formado por D. Carlos Alegre, D<sup>a</sup>. María Arrondo y el Consejero que suscribe en representación de la Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza, del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y de la Diputación General de Aragón, respectivamente, y ha celebrado, hasta la fecha, un total de siete reuniones.

La Comisión técnica fue constituida, siendo sus reuniones semanales, y está formada por Rodolfo Verge Schulte-Eversun por la Diputación General de Aragón, Benilde Bintanel Gracia por el Ayuntamiento de Zaragoza; asimismo, y como Coordinadora General, figura prevista en el Convenio de referencia, fue designada Rosario Carcas Castillo, según acuerdo alcanzado por las tres instituciones firmantes y protocolizado con fecha once de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. Las bases del Patronato están en elaboración.

Las cantidades invertidas por la Diputación General de Aragón han sido las siguientes:

1984

Honorarios del Anteproyecto del Centro ..... 379.311,-  
Honorarios redacción proyecto primera fase ..... 194.269,-

1985

Construcción de la primera fase ..... 4.340.644,-  
Honorarios dirección de obra ..... 153.157,-  
Equipamiento primera fase ..... 2.590.416,-  
Adquisición vehículo ..... 1.644.825,-  
Honorarios redacción proyecto segunda fase ... 1.212.302,-  
Construcción de la segunda fase ..... 34.949.661,-  
Estudio epidemiológico ..... 3.600.000,-

Como se deduce de las cantidades invertidas, se ha redactado el proyecto de obra para la construcción de las Comunidades Terapéuticas Rurales.

El estudio epidemiológico ha sido elaborado ya. Su título es "El consumo de drogas en Aragón. Epidemiología, motivaciones y factores de riesgo".

Ha sido realizado por la empresa EDIS, habiéndose confiado a la mencionada Empresa por los siguientes motivos:

- Experiencia: la empresa EDIS, y sobre este mismo asunto, ha realizado estudios para el Ministerio de Cultura (1977), Ministerio de Trabajo (1981 y 1985), así como ha realizado también trabajos sobre el mismo tema en Andalucía, Madrid, Castilla-La Mancha, Alava, Salamanca, Cádiz, Getafe,...

- Criterios económicos.

Dicho estudio será publicado por la Diputación General de Aragón, para su conocimiento.

Como se desprende de todo lo antedicho, la Comunidad Terapéutica está construyéndose, estando prevista su entrada en funcionamiento para el presente año.

Los acuerdos alcanzados no han sido extendidos a otras Administraciones provinciales o locales por hacerlo innecesario el Plan Nacional sobre Drogas.

Zaragoza, 13 de marzo de 1986.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo  
ALFREDO AROLA BLANQUET

## Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la pregunta núm. 10/86.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100,2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la pregunta núm. 10/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lacleta Pablo, relativa a cumplimiento por la Diputación General de Aragón de la Proposición no de Ley sobre el consumo de drogas en Aragón, aprobada por las Cortes de Aragón el día 2 de octubre de 1984 y publicada en el BOCA núm. 121, de 4 de marzo de 1986.

Zaragoza, 18 de marzo de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

En relación con el cumplimiento por la Diputación General de Aragón de la Proposición no de Ley sobre el consumo de drogas en Aragón, han sido varias las medidas que se han tomado, pudiendo destacarse las siguientes:

Participación en la elaboración del Plan Nacional de Drogas con presencia en la Conferencia Sectorial Administración central, Comunidades Autónomas, así como en la Comisión Técnica Interautonómica. Para la elaboración del Plan Nacional se han celebrado las Conferencias Sectoriales y, paralelamente, tres reuniones de la Comisión Técnica Interautonómica.

Dentro de un marco flexible y diversificado, el Plan recoge los criterios de actuación y las medidas prioritarias que por las distintas Administraciones se desarrollarán en el bienio 1985-1986, así como el sistema de coordinación y cooperación que haga posible su efectividad.

Esta colaboración ha permitido la coordinación de acciones como la Campaña llevada a cabo por el Ministerio de Sanidad y Consumo contra la utilización de drogas.

A través del estudio realizado en nuestra Comunidad Autónoma se conoce en estos momentos la dimensión del problema a abordar. En fechas recientes la empresa EDIS ha entregado el estudio "El consumo de drogas en Aragón. Epidemiologías, motivaciones y factores de riesgo". Al objeto de su conocimiento, dicho estudio será editado por el Departamento.

Asimismo, y con fecha 27 de octubre de 1984, se firmó un Convenio de Colaboración para la realización de un programa conjunto sobre Drogodependencias entre la Diputación General de Aragón, la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza y el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, cuyos fines creemos suficientemente conocidos.

Los esfuerzos van dirigidos a la formación de los profesores para que sean éstos quienes expliquen de forma normalizada los aspectos relacionados con las drogas. Así, por ejemplo, se impartió un curso a profesores en Binéfar en el año 1985, estando prevista la realización de varios más para 1986, actividades que se complementan con charlas informativas a las Asociaciones de Padres de Alumnos: así se han realizado en Sádaba, Monzón y Salesianos de Zaragoza.

Por otra parte, se han celebrado charlas informativas o mesas redondas en las localidades de Albelda, Binéfar, Cariñena, Epila, Bielsa, Tierrantona, Monzón, Lécera, Castejón de Sos, Ojos Negros, así como en Zaragoza capital.

En lo que se refiere a charlas informativas y mesas redondas a alumnos, éstas se han celebrado, aunque con carácter excepcional, pues parece teoría comúnmente aceptada la no conveniencia de intervenciones puntuales sobre este tema, teoría basada en la experiencia de otros países que demuestran que ante este tipo de actuaciones puede incrementarse el consumo. Partiendo de esta base, se ha diversificado el mensaje, hablando en ocasiones sobre las llamadas drogas legales (tabaquismo), desarrollado en el Instituto de Aínsa, o como en el caso de Formación Profesional de Guayente que abordaron otras drogadicciones tras bastante tiempo de hablar y reflexionar dicho tema con los profesores.

Está prevista la creación de módulos psicosociales encargados de la prevención y orientación en drogodependencias en las zonas de mayor incidencia de drogadicción en las provincias de Huesca y Teruel.

Se han desarrollado también otro tipo de actividades formativas, como las realizadas con profesionales en posible contacto con drogodependientes, habiéndose realizado en 1985 un curso de formación para educadores y otro para asistentes sociales; este punto es abordado también en la Planificación de Educación para la Salud que realiza la Comunidad Autónoma.

Se sigue prestando apoyo al asociacionismo existente por medio de la Convocatoria Unificada de Subvenciones, de acuerdo con la normativa vigente.

Zaragoza, 13 de marzo de 1986

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo  
ALFREDO AROLA BLANQUET

**Respuesta escrita de los Excmos. Sres. Consejeros de Agricultura, Ganadería y Montes y Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la pregunta núm. 7/86.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100,2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita de los Consejeros de Agricultura, Ganadería y Montes y Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la pregunta núm. 7/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Bueso Zaera, relativa a problemas que plantea la existencia de una manada de perros asilvestrados en la localidad de Berge (Teruel) y publicada en el BOCA núm. 119, de 25 de febrero de 1986.

Zaragoza, 18 de marzo de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

Los Departamentos de Agricultura, Ganadería y Montes y de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, competentes en esta materia, han tenido conocimiento del problema planteado por la existencia de una manada de perros asilvestrados en la localidad de Berge (Teruel) a través del propio Ayuntamiento y de la Comandancia de la Guardia Civil.

En escrito conjunto de los Servicios Provinciales en Teruel de ambos Departamentos se comunicó al Gobernador Civil de la provincia y se informó también al Ayuntamiento de Berge de los trámites a seguir para solucionar el problema, aclarando que es competencia municipal el censado, registro, control de perros domésticos, así como la captura y eliminación de perros considerados abandonados, vagabundos o asilvestrados y, si el municipio carecía de servicios de recogida de perros, se indicaba que la competencia recae en la Diputación Provincial de Teruel por ser dicho organismo el encargado de establecer un servicio común de recogida de perros para los municipios de menos de 5.000 habitantes. El Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo tiene conocimiento de que la Diputación Provincial de Teruel ha tomado ya medidas para intentar solucionar el problema.

En cuanto a las competencias específicas de la Diputación General de Aragón, la vacunación antirrábica, como el tratamiento antiparasitario contra hidatidosis-equinococosis, lo realiza el Veterinario Titular, que es funcionario de la Diputación General de Aragón al Servicio de la Administración Local y, por tanto, se puede disponer de su servicio incluso para proceder al sacrificio de perros por procedimientos eutanásicos, tal y como se señala anualmente en las resoluciones de la Dirección General de Salud Pública de la Diputación General de Aragón.

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto del vigente Reglamento de caza, que establece que se consideran piezas de caza los perros desprovistos de collar mientras permanezcan en terrenos cinegéticos de aprovechamiento común o en tanto no penetren más de cincuenta metros en terrenos sometidos a régimen cinegético especial, en el artículo quinto de la Orden de 10 de julio de 1985 señala cuáles son las condiciones de control de perros errantes:

a) En los terrenos sometidos a régimen cinegético especial, los Servicios Provinciales de Agricultura, Ganadería y Montes, a petición de los interesados y previo informe favorable del Ayuntamiento correspondiente, expedirán el oportuno permiso para la caza de perros errantes. Dicho permiso tendrá un plazo de validez no superior a los tres meses, pudiendo ser renovado sucesivamente y por los mismos períodos de tiempo, si las circunstancias así lo aconsejan.

b) En los terrenos cinegéticos de aprovechamiento común dicho permiso será expedido para la caza con armas de fuego,

previo informe del Ayuntamiento correspondiente, requiriendo para ello la previa autorización del Gobernador Civil.

c) La vigencia y control de estas actuaciones quedarán encomendadas a los Servicios Provinciales de Agricultura, Ganadería y Montes, que llevarán un control posterior de lo acontecido y de los resultados de los permisos.

Por todo ello, son los titulares de los Cotos de Caza o las personas interesadas o afectadas, entre ellas los Ayuntamientos, los que deberán solicitar la autorización para el control con los medios autorizados (cepos y armas de fuego) y reali-

zar las actuaciones convenientes.

En todo caso, ambos Departamentos están dispuestos a colaborar en el ámbito de sus competencias para facilitar cualquier solución para este problema dada su transcendencia.

Zaragoza, 13 de marzo de 1986.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales  
ANDRÉS CUARTERO MORENO

## 2.7. Procedimientos ante órganos del Estado

**Levantamiento por el Tribunal Constitucional de la suspensión de los artículos de la Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, impugnados por el recurso de inconstitucionalidad núm. 868/85, promovido por el Presidente del Gobierno.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Tribunal Constitucional en Pleno, mediante auto dictado el 6 de marzo de 1986 en el recurso de inconstitucionalidad

núm. 868/85, promovido por el Presidente del Gobierno contra determinados preceptos de la Ley 4/1985, de 27 de junio, de las Cortes de Aragón, reguladora del Justicia de Aragón, ha acordado el levantamiento de la suspensión de los artículos 2.3; 19.2; 21.1; 31.2; 12.2; 21.2; y 2.2 de la Ley aragonesa, impugnados por el citado recurso.

Se ordena su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 18 de marzo de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

## 4. TEXTOS RETIRADOS

### 4.3. Proposiciones no de Ley

**Retirada de la Proposición no de Ley núm. 3/86, presentada por el G.P. Socialista.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 17 de marzo de 1986, ha admitido a trámite el escrito del Portavoz del G.P. Socialista, solicitando la retirada de la Proposición

no de Ley núm. 3/86, sobre la Ley de Riegos del Alto Aragón, presentada por el G.P. Socialista, publicada en el BOCA núm. 121 de 24 de febrero de 1986.

Se ordena su publicación en su Boletín Oficial de conformidad con lo establecido en el artículo 100,2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la D.G.A.

#### **Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en su sesión de 17 de marzo de 1986, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, formulada a petición propia, al amparo del artículo 154 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es informar sobre:

- Grado de cumplimiento del Presupuesto de 1985.
- Grado de cumplimiento de las resoluciones aprobadas por las Cortes de Aragón en relación al Programa Económico de Aragón, así como de las aprobadas en relación al debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, celebrado los días 14 y 16 de enero de 1985.

Se ordena su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento y en la Resolución de la Presidencia sobre comparecencia de los miembros de la Diputación General de Aragón, de 22 de octubre de 1984 (BOCA núm. 38, de 30 de octubre).

Zaragoza, 18 de marzo de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

#### **Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación ante la Comisión de Cultura y Educación.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en su sesión de 17 de marzo de 1986, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, formulada a petición propia, al amparo del artículo 154 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia está en relación con los siguientes temas:

- Respuesta oral a la pregunta núm. 115/85, sobre la exploración arqueológica realizada en la Catedral de Tarazona con motivo de su consolidación, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno PérezCaballero.

- Informar de los estudios realizados sobre la incidencia del paro entre los universitarios de la Universidad de Zaragoza y los graduados de Formación Profesional; asimismo, sobre la oferta laboral de los sectores productivos aragoneses a los graduados en Formación Profesional.

- Presentar el Informe sobre el sistema educativo en Aragón.

Se ordena su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento y en la Resolución de la Presidencia sobre comparecencia de los miembros de la Diputación General de Aragón, de 22 de octubre de 1984 (BOCA núm. 38, de 30 de octubre).

Zaragoza, 18 de marzo de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

### 5.4. Resoluciones interpretativas

#### **Resolución de la Presidencia relativa al debate en 1986 sobre el estado de la Comunidad Autónoma.**

Acordada en Junta de Portavoces la celebración de un debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma los próximos días 15, 17 y 18 de abril de 1986, procede ordenar el transcurso del mismo.

Por todo lo cual, y tras la resolución favorable de la Mesa de las Cortes y de la Junta de Portavoces, expresada en sus reuniones de los días 17 de febrero y 17 de marzo de 1986

DISPONGO

**Primero.-** El debate vendrá precedido de una comunicación del Presidente de la Diputación General de Aragón que se repartirá a los Grupos Parlamentarios con, al menos, siete días de antelación y se publicará en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

**Segundo.-** El Presidente de la Diputación General de Aragón intervendrá el primero de los días y sin limitación de tiempo. Tras su intervención se suspenderá la sesión que se reanudará el día 17 de abril.

**Tercero.-** 1. La intervención de los Grupos Parlamentarios seguirá el siguiente orden:

- Grupo Parlamentario Popular.
- Grupo Parlamentario Aragónés Regionalista.
- Grupo Parlamentario Mixto.
- Grupo Parlamentario Socialista.

2. Cada Grupo dispondrá de un tiempo de media hora para su intervención.

3. El Presidente de la Diputación General de Aragón o los Consejeros podrán intervenir en cualquier momento, respondiendo de forma individual a cada Grupo o de forma global. En el primer caso, el Grupo afectado dispondrá de diez minutos para la dúplica y, si hay nueva intervención del Presidente o de los Consejeros, de un nuevo tiempo de cinco minutos. Si la respuesta es global a todos los Grupos o a varios de ellos, los afectados dispondrán de las mismas posibilidades y tiempos de intervención, y el Presidente o los Consejeros podrán duplicar individualizada o globalmente a todos ellos.

**Cuarto.-** 1. Los Grupos Parlamentarios podrán formular propuestas de resolución hasta una hora después de concluido el debate. La Mesa se reunirá, las calificará y ordenará el reparto a los Grupos Parlamentarios.

2. Cuando se reanude la sesión se concederá un turno de cinco minutos a cada Grupo Parlamentario para que defienda sus propuestas, existiendo un turno en contra de otros cinco minutos.

3. Tras la defensa se abrirá la votación que se llevará a cabo según el orden de presentación de las resoluciones, excepto en el caso de rechazo al contenido de la comunicación del Presidente de la Diputación General de Aragón, que se votará en primer lugar.

Zaragoza, 18 de marzo de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

## 5.5. Régimen interior

### **Resolución del Tribunal Calificador del Concurso-Oposición convocado para la provisión de una plaza de Letrado al servicio de las Cortes de Aragón.**

Reunido el Tribunal en sesión celebrada el día 14 de marzo de 1986, se procedió al sorteo de los señores opositores a fin de determinar el orden de actuación en los ejercicios de la oposición, de conformidad con lo establecido en la base 6ª de la convocatoria, de forma que los señores opositores intervendrán del modo siguiente:

- 1.- D<sup>ª</sup>. Carmen Soriano Ainaga.
- 2.- D. Fernando Gurrea Casamayor.
- 3.- D<sup>ª</sup>. Concepción Aldama Baquedano.
- 4.- D. José Pablo Madurga Gonzalo.
- 5.- D. José Vicente Sierra Campo.
- 6.- D. David González Clavería.
- 7.- D<sup>ª</sup>. Margarita Revillo Pinilla.

Se recuerda a los señores opositores que el primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 23 de mayo de 1986, a las 10 horas, en la sede de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 14 de marzo de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Actas

#### 6.1.1. De Comisión

### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria y Energía el día 7 de febrero de 1985.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria y Energía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 1986, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 7 de febrero de 1985, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75,5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 18 de marzo de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 17 horas 5 minutos del día 7 de febrero de 1985, se reúne la Comisión de Industria y Energía de las Cortes de Aragón al objeto de celebrar una sesión informativa, compareciendo el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón, D. Eulogio Malo Mur.

La sesión estuvo presidida por el Diputado D. José Luis Roca Millán, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente D. José Manuel Navarro Sancho y del Secretario D.

José Luis Garcés Omella, hallándose presentes los Diputados Sres.: Cid Felipe, Pina Cuenca (en sustitución de Piazuelo Plou), Tejedor Sanz, Bandrés Moliné, Peruga Varela (sustituyendo a Castellor Morláns) del G.P. Socialista; Moreno Pérez-Caballero del G.P. Popular; y Calvo Lou del G.P. Aragonés Regionalista. Igualmente están presentes los Diputados Sres. Biel Rivera y Alierta Izuel.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón estuvo acompañado por el Director General de Industria y Energía, D. Luis García Pastor.

Tras unas breves palabras del Presidente de la Comisión agradeciendo al Sr. Consejero su asistencia, éste toma la palabra hasta las 18 horas 15 minutos en que se suspende la sesión por un período de 15 minutos.

Reanudada la sesión a las 18 horas 30 minutos, se abre el turno de preguntas de los Diputados y Grupos Parlamentarios

de acuerdo con lo establecido en el artículo 154.2 del Reglamento de la Cámara, abriendo dicho turno los Sres. Calvo Lou y Garcés Omella, del G.P. Aragonés Regionalista, quienes formulan diversas preguntas que son contestadas por el Sr. Consejero.

Posteriormente, y en representación del G.P. Popular, intervienen los Sres. Moreno Pérez-Caballero, Hernández Vicente y Roca Millán, quienes plantean varias cuestiones que merecen la respuesta del Sr. Consejero.

Por último y tras la intervención del Sr. Tejedor Sanz del G.P. Socialista, contestado a su vez por el Sr. Consejero, se levanta la sesión, siendo las 20 horas 15 minutos.

El Secretario  
JOSE LUIS GARCES OMELLA  
Vº Bº  
El Presidente  
JOSE LUIS ROCA MILLAN

### 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes

#### Relación de documentos que han tenido entrada en las Cortes de Aragón durante la primera quincena del mes de marzo de 1986

Reg. Ent. núm.	Fecha	CONCEPTO	Reg. Ent. núm.	Fecha	CONCEPTO
1207	3-3	Informe remitido por el Consejero de Presidencia, en relación al debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, celebrado los días 14 y 16 de enero de 1985.	1213	4-3	Proposición no de Ley sobre la regulación de las acampadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.
1208	3-3	Proposición no de Ley presentada por el G.P. Aragonés Regionalista, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, sobre la supresión de la festividad del Corpus Christi.	1215	4-3	Solicitud de comparecencia ante la Comisión de Industria y Energía del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, con objeto de rendir informe sobre los siguientes temas: - Minería. - Informe sobre el grado de cumplimiento de las resoluciones aprobadas en el debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, celebrado el 14 de enero de 1985, en las materias competencia del Departamento.
1209	3-3	Pregunta formulada al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Calvo Lou, relativa a un Auditorio Público en la ciudad de Teruel.	1216	4-3	Escrito del G.P. Popular designando como Ponente en el Proyecto de Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón a Mariano Alierta Izuel.
1210	3-3	Pregunta formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Garcés Omella, relativa a las ayudas previstas para el fomento de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria.	1217	5-3	Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda a la pregunta núm. 12/86, relativa a existencia de unos contratos en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.
1211	3-3	Pregunta formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Garcés Omella relativa a la instalación prevista en Huesca de un campo de tiro con arco.			

Reg. Ent. núm.	Fecha	CONCEPTO	Reg. Ent. núm.	Fecha	CONCEPTO
1218	6-3	Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la pregunta núm. 20/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero, sobre fomento de la exportación de productos aragoneses.			bajo por el Diputado del G.P. Popular Sr. García Gil, para su respuesta oral en Pleno, relativa al cierre del Hospital Municipal de Calatayud.
1219	6-3	Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la pregunta núm. 19/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Esteban Sánchez, sobre medidas adoptadas por la Diputación General de Aragón respecto a la infraestructura turística aragonesa.	1229	14-3	Escrito del Presidente del Tribunal Constitucional, remitiendo copia del auto dictado por el Tribunal Constitucional levantando la suspensión de los preceptos de la Ley reguladora del Justicia de Aragón impugnados por el Presidente del Gobierno a través del recurso de inconstitucionalidad núm. 868/85.
1220	6-3	Escrito del Presidente del Parlamento de Canarias remitiendo cuestionario sobre la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos.	1230	14-3	Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la pregunta núm. 11/86, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, sobre cumplimiento por el Departamento del Convenio de colaboración para la realización de un Programa conjunto sobre drogodependencias entre la Diputación General de Aragón, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Zaragoza.
1221	7-3	Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la pregunta núm. 137/85, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, sobre la situación actual de la Sierra de Guara.	1231	14-3	Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la pregunta núm. 10/86, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, sobre cumplimiento por la Diputación General de Aragón de la Proposición no de Ley sobre el consumo de drogas en Aragón, aprobada por las Cortes de Aragón el día 2 de octubre de 1984.
1222	7-3	Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la pregunta núm. 10/85, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, sobre promoción turística.	1232	14-3	Respuesta escrita de los Excmos. Sres. Consejeros de Agricultura, Ganadería y Montes y Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la pregunta núm. 7/86, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bueso Zaera, sobre los problemas que plantea la existencia de una manada de perros asilvestrados en la localidad de Berge (Teruel).
1223	7-3	Interpelación formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bueso Zaera al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, relativa a la contaminación del río Turia a su paso por la provincia de Teruel.	1234	14-3	Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación ante la Comisión de Cultura y Educación, en relación con los siguientes temas: - Respuesta oral a la pregunta núm. 115/85, sobre la exploración arqueológica realizada en la Catedral de Tarazona con motivo de su consolidación, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero. - Informar de los estudios realizados sobre la incidencia del paro entre los universitarios de la Universidad de Zaragoza y los graduados de Formación Profesional; asimismo, sobre la oferta laboral de los sectores productivos aragoneses a los graduados en Formación Profesional.
1224	11-3	Solicitud de comparecencia ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda del Consejero de Economía y Hacienda de la Diputación General de Aragón, al objeto de informar sobre los siguientes temas: - Grado de cumplimiento del Presupuesto de 1985. - Grado de cumplimiento de las resoluciones aprobadas por las Cortes de Aragón en relación al Programa Económico de Aragón, así como de las aprobadas en relación al debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, celebrado los días 14 y 16 de enero de 1986.	1235	14-3	Escrito de petición de D. Vicente Gallastegui.
1226	13-3	Escrito del Portavoz del G.P. Socialista solicitando la retirada de la Proposición no de Ley núm. 3/86, sobre la Ley de riegos del Alto Aragón, formulada por ese Grupo Parlamentario.			
1228	13-3	Pregunta formulada al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Tra-			